

Brigada don Francisco Rubio Salas.  
 Brigada don José Alvarez González.  
 Brigada don José Pastor García.  
 Brigada don José Rodríguez Osorio.  
 Brigada don Julián Zurdo Cabrera.  
 Brigada don Dionisio Fiel García.  
 Brigada don Calixto Durán Martín.  
 Brigada don Juan Barquero Escribano.  
 Brigada don Pedro Serrano Fabón.  
 Brigada don Eduardo Cerezo Sanchis.  
 Brigada don Angel López Sánchez.  
 Brigada don Julio Rincón Maroto.  
 Brigada don Florentino Fernández Alvarez.  
 Brigada don Esteban Casbas Ara.  
 Brigada don Eulogio Sánchez García.  
 Brigada don Santos Sejas Alonso.  
 Brigada don Rafael Moyano Cabello.  
 Brigada don Gregorio Fernández Díaz.  
 Brigada don Miguel Jiménez Teruel.  
 Brigada don Edmundo Covo Pérez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 15 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Seguridad, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**15479** *ORDEN de 15 de julio de 1976 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas que se citan.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941 («Boletín Oficial del Estado» número 98), por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, aprobado por Decreto número 2038/1975, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 211), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se relacionan, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército, con antigüedad de 15 de julio de 1975 y efectos administrativos de 1 de agosto de 1976, quedando escalafonados por el orden que se indica y a continuación de don Segundo García Morón.

Brigada don Antonio Rodríguez Valero.  
 Brigada don Juan de la Roz Jovellanos.  
 Brigada don Demetrio García Guijo.  
 Brigada don Mariano Escandell Riera.  
 Brigada don Manuel Iglesias Rodríguez.  
 Brigada don Manuel Nacarino Nevado.  
 Brigada don José Díaz Tarraga.  
 Brigada don Luis Mariana Muñoz.  
 Brigada don Delfín Sanz Ciruelo.  
 Brigada don Basilio Rivera Regodón.  
 Brigada don Frutos Aspas Rodríguez.  
 Brigada don Cecilio García González.  
 Brigada don Antonio Chavarino García.  
 Brigada don Pedro Castillo Velasco.  
 Brigada don Manuel Molinero Rodríguez.  
 Brigada don José Herrero Martín.  
 Brigada don Francisco Montero Camúñez.  
 Brigada don Manuel Santos Rodríguez.  
 Brigada don Antonio Pérez Sánchez.  
 Brigada don José Blanco Gascón.  
 Brigada don Ignacio Jiménez Diz.  
 Brigada don Casimiro Rodríguez Martín.  
 Brigada don Hipólito de Cabo Fernández.  
 Brigada don David Mata Soria.  
 Brigada don José Gutiérrez González.  
 Brigada don Emilio González Pérez.  
 Brigada don Severino García Cano.  
 Brigada don Matías Berjón Díaz.  
 Brigada don Justo González Orellana.  
 Brigada don Manuel Serrano Ruiz.  
 Brigada don Juan José Sánchez Matías.  
 Brigada don Francisco Crego Gil.  
 Brigada don Arsenio Franco Vázquez.  
 Brigada don Benito Cano Gómez.  
 Brigada don Plácido García Lozano.  
 Brigada don Francisco Roa Martínez.  
 Brigada don Juan Miguel Blázquez.  
 Brigada don Manuel Cuevas Martín.  
 Brigada don José Fernández Fernández.  
 Brigada don Agustín Carazo Ortega.  
 Brigada don Angel Rebollar Fernández.  
 Brigada don Máximo Rozas Matabuena.  
 Brigada don Antonio Rodríguez Moure.  
 Brigada don Víctor Miguel Sanz.  
 Brigada don José García Rivadulla.

Brigada don Luis Serrano Panadero.  
 Brigada don Pablo Muñoz Sánchez.  
 Brigada don Celestino Calero Fernández.  
 Brigada don José María García Hernanz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. E. muchos años.  
 Madrid, 15 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Seguridad, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

**15480** *ORDEN de 10 de agosto de 1976 por la que se dispone el cese de don Antonio Borregón Martínez como Subdirector general de Sanidad Veterinaria de la Dirección General de Sanidad.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta de esa Dirección General, he tenido a bien disponer que don Antonio Borregón Martínez cese en el cargo de Subdirector general de Sanidad Veterinaria de dicha Dirección General, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I.  
 Madrid, 10 de agosto de 1976.

MARTIN VILLA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**15481** *REAL DECRETO 1911/1976, de 23 de julio, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Complutense el excelentísimo señor don Angel González Alvarez.*

Por haber transcurrido el plazo a que se refiere el artículo treinta y tres de los Estatutos de la Universidad Complutense, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos setenta y seis,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad Complutense de Madrid el excelentísimo señor don Angel González Alvarez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintitrés de julio de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,  
AURELIO MENEDEZ Y MENEDEZ

**15482** *ORDEN de 19 de mayo de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo a don Santiago Gascón Muñoz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-Ley 5/1968, de 8 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Bioquímica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo al Profesor agregado (A42EC421) de igual disciplina de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, don Santiago Gascón Muñoz (nacido el 2 de septiembre de 1939, número de Registro de Personal A01EC1831), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre